

# BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## “LA OTOÑÁ”

### 1-ENTIDAD ORGANIZADORA

La actividad es organizada por la “**Asociación Umbral de Gredos**”, con número de Registro: 0002535

### 2-PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE EL CONCURSO

Puede participar cualquier persona mayor de edad

### 3-FECHA DEL CONCURSO

El presente concurso estará activo desde el 21 de septiembre hasta las 24:00 del 9 de diciembre de 2018

### 4-TEMÁTICA DEL CONCURSO

Fotografía de **TEMÁTICA LIBRE** pero que tenga como base el **OTOÑO EN GREDOS**

### 5-FORMA DE PARTICIPAR

Subir foto en el enlace: <http://www.umbraldegredos.com/rally.php>

Foto en formato JPG y con un tamaño inferior a 20MB

Un máximo de 3 fotos por autor

En caso de tener problemas para subir las fotos ponerse en contacto con la Organización en el correo: [umbraldegredos@gmail.com](mailto:umbraldegredos@gmail.com)

En caso de que el concurso no logre contar con 10 participantes se declarara desierto

\*Al enviar las fotos acepta que estas puedan ser utilizadas por la Organización, la cual se compromete a indicar el autor de las mismas en caso de utilizarlas

### 6-SELECCIÓN DE LA FOTO PREMIADA

Todas las fotos recibidas se colgarán en la web de la Organización y desde la página de Facebook de la misma se abrirá un periodo de votaciones.

Se seleccionara como **FOTO GANADORA** la que obtenga la mayoría de votos en Facebook

En caso de empate los socios de la entidad organizadora votarán para romper el empate

## **7-PREMIO**

**TODAS LAS FOTOS** recibidas **SERÁN EXPUESTAS** a partir del 21 de diciembre de 2018 en **GASTROBAR "CLIPPER"** ubicado en El Barco de Ávila

**EL GANADOR** del concurso **podrá elegir como premio entre:**

- **CESTA DE PRODUCTOS DE LA ZONA**

- **FIN DE SEMANA en CASA RURAL "AZABACHE"** (a disfrutar del 20 de mayo al 30 de junio de 2018)

En ningún caso podrá recibir ambos premios ni ceder el premio a un tercero

En caso de contar con un número elevado de fotografías que no permitan su exposición la organización elegirá aquellas que hayan recibido mayor número de votos En cualquier caso, TODAS las fotografías serán colgadas en la web de la Organización y en su página de Facebook

Bajo ninguna circunstancia el premio se podrá cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico

## **8-COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

El 17 de diciembre se comunicara el ganador vía:

-En la web: <http://www.umbraldegredos.com>

-En el correo facilitado por el participante donde se le pedirá que determine el Premio elegido

Una vez puestos en comunicación con el ganador la Organización gestionara con el premiado la forma de recibir el premio

## **9- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**

La Organización se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el concurso si así lo estimase oportuno o si concurriesen circunstancias especiales que impidieran su realización

Igualmente la Organización se reserva el derecho de eliminar las fotos que no se adecuen a las bases del concurso o se consideren ofensivas

## **10-TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

El tratamiento de los datos se realizara de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos

AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y DAR SUS DATOS PERSONALES ESTA ACEPTANDO DE FORMA EXPRESA LAS BASES DEL CONCURSO. SI DESEA OBTENER MAS INFORMACION PONGANSE EN CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAIL: [umbraldegredos@gmail.com](mailto:umbraldegredos@gmail.com)